L

a Contraloría General de la República (CGR) publicó el Informe de Auditoría al Balance General de la Nación (BGN) y de la Hacienda Pública (sector público), correspondiente al año 2016, en el cual incluye el respectivo dictamen para cada uno de ellos, en cumplimiento del mandato constitucional de los artículos 268 y 354 y de la Ley 42 de 1993. La auditoría la realiza la CGR a la información contable consolidada que prepara y presenta el Contador General de la Nación (CGN) para análisis y conocimiento del Congreso de la República, a través de la Comisión Legal de Cuentas. Con relación al Informe Consolidado del Nivel Nacional, está conformado por 352 entidades contables públicas que hacen parte este nivel, distribuidas entre entidades financieras, no financieras y de gobierno general. Las principales conclusiones de este informe por parte del organismo auditor son:

1) Se trata de un dictamen “razonable con salvedades”, a diferencia del dictamen del año 2015 en el cual el organismo de control presentó “abstención de opinión”.

2) Las salvedades presentadas se refieren a hallazgos individuales tomados de las 122 auditorías practicadas a diferentes entidades nacionales, las cuales señalan situaciones de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres contables, cuya materialidad se sitúa en un rango menor al 10% del valor de los activos agregados.

3) De las 122 auditorías practicadas 18 fueron a empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público, 16 a empresas que no cotizan y no captan o administran ahorro del público, y 88 a entidades de gobierno; una muestra representativa que recoge el 92,9% de los activos totales del nivel nacional.

4) De las 122 auditorías realizadas 60 obtuvieron un dictamen con opinión sin salvedades o limpias, representando un 49,2%; 35 entidades tuvieron opinión con salvedades, un 28,7%; 20 con opinión negativa o adversa (16,4%) y 7 con abstención de opinión (5,7%). Se observan importantes mejorías contables en las entidades nacionales, pero también se advierten situaciones de reconocimiento o depuración contable que continúan y que es necesario mejorar.

5) Un punto determinante para la opinión con salvedades del consolidado fue el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, en donde la CGR advierte que solo un 10% del valor del cálculo actuarial ($905 billones) está en Balance, y el 90% de este valor está como contingencia (cuentas de orden). La problemática contable alrededor de este hallazgo puede verse en Contrapartidas No. 2892 y 2893.

6) Los saldos de operaciones recíprocas, que no pudieron eliminarse directamente en el proceso de consolidación, continúan siendo significativos, a pesar del esfuerzo que la CGN realiza en cada periodo por disminuirlos.

Buena esa por la CGN, la contabilidad pública muestra avances.

*Iván Jesús Castillo Caicedo*